

FRUIR, v. n. ant. Gozar del bien que se ha deseado.

FRUITIVO, VA, adj. Propio para causar placer con su posesion.

FRUMENTICIO, CIA, adj. Perteneciente al trigo.

FRUNCIDÍSIMO, MA, adj. sup. de FRUNCIDO.

FRUNCIDO, p. p. de FRUNCIR.

FRUNCIDOR, RA, s. m. y f. El que frunce.

FRUNCIMIENTO, s. m. El acto de fruncir. || met. Embuste y fingimiento.

FRUNCIR, v. a. Recoger la orilla del tegido haciendo en ella unas arugas pequeñas. || met. Estrechar y recoger reduciendo á menor extension. || Tergiversar ú oscurecer la verdad. || Afectar compostura, modestia y encogimiento.

FRUSLERA, s. f. ant. El metal que se hace de las raeduras que salen de las piezas de laton ó azófar cuando se tornean.

FRUSLERÍA, s. f. Cosa de poco valor ó entidad. || Dicho ó hecho de poca sustancia.

FRUSLERO, RA, adj. Fútil ó frívolo.

FRUSTRADO, p. p. de FRUSTRAR.

FRUSTRÁNEO, NEA, adj. Se aplica á las cosas que no producen el efecto á que se dirigen.

FRUSTRAR, v. a. Privar á alguno de lo que se le debía ó esperaba. || Dejar sin efecto algun intento.

FRUSTRARSE, v. r. Malograrse alguna cosa, succeder al contrario de como se esperaba.

FRUSTRATORIO, RIA, adj. V. FRUSTRÁNEO.

FRUTA, s. f. El fruto comestible que dan los árboles y plantas. || FRUTA Á LA CATALANA, V. CARBIAS. || FRUTA DEL TIEMPO, La que se come en la misma estacion en que madura y se coge. || met. Dicese de algunas cosas que suceden con frecuencia á la sazón en que se habla. || FRUTA DE SARTEN, Masa frita de varios nombres y figuras. || FRUTA NUEVA, met. Lo que es nuevo. || FRUTA SECA, Los frutos de cáscara dura.

FRUTADO, p. p. de FRUTAR.

FRUTAGE, s. m. Cierta paño en la pintura y en la tabla.

FRUTAL, adj. Se aplica al árbol que lleva fruta.

FRUTAR, v. a. V. FRUCTIFICAR.

FRUTERÍA, s. f. Empleo del que en la casa real cuidaba de las frutas. ||

Sitio de la casa real donde se guardaba la fruta.

FRUTERO, RA, s. m. y f. El que vende fruta. || El canastillo ó plato para servir las frutas. || La tohalla labrada con que se cubre la fruta que se pone en la mesa. || El cuadro ó lienzo pintado de diversas frutas. || FRUTEROS, p. Canastillos de frutas imitadas. || La mesita ordinariamente ovalada para comer sobre ella frutas.

FRUTICE, s. m. Cualquiera planta perene que produce muchos vastágos y no llega á la altura de un árbol.

FRUTICOSO, SA, adj. Se aplica á la planta que echa muchos ramos de la raíz.

FRUTÍFERO, RA, adj. ant. V. FRUCTÍFERO.

FRUTIFICADO, p. p. de FRUCTIFICAR.

FRUTIFICAR, v. a. ant. V. FRUTIFICAR.

FRUTILLA, s. f. d. de FRUTA. || Especie de coquillos de que se hacen rosarios. || En América FRESSA.

FRUTILLAR, s. m. Sitio donde nacen las frutillas ó fresas.

FRUTO, s. m. Lo que el árbol ó planta produce cada año despues de la flor y de la hoja. || Cualquiera produccion de la tierra que rinde alguna utilidad. || met. Utilidad y provecho. || FRUTOS, pl. Producciones de la tierra de que se hace cosecha. || FRUTO DE BENDICION, El hijo de legitimo matrimonio. || FRUTOS DE ESPECIE, Los que no estan reducidos ó valuados á dinero. || Á FRUTO SANO, En los arrendamientos denota ser el precio el mismo un año que otro. || DAR FRUTO, Producirle. || DAR FRUTOS POR ALIMENTOS, Se dice cuando al tutor ó curador se le concede todo el producto ne las rentas del pupilo para alimentarle. || SACAR FRUTO, Conseguir algun efecto favorable de las diligencias que se hacen ó medios que se ponen.

FRUTUOSO, SA, adj. ant. V. FRUCTUOSO.

## FU

FU, interj. De que suele usar el que se enfada.

\* FUCA, s. f. Mero, pescado de mar.

FUCAR, s. m. Hombre muy rico y hacendado.

FUCIA, s. f. ant. V. CONFIANZA. || Á FUCIA, ant. En confianza.

FUEGO, s. m. Todo lo que en la na-

turalidad está en estado de actual combustion. || La materia encendida en brasa ó llama. || V. INCENDIO. || met. V. HOGAR. || Encendimiento de sangre con alguna picazon y señales exteriores. || El ardor que excitan algunas pasiones del ánimo. || Lo muy vivo y empeñado de alguna accion ó disputa. || Como interjeccion sirve para explicar la admiracion que causa alguna cosa. || La ahumada que se hace de noche en las atalayas. || *Fis.* y *Quim.* El calórico y el fluido luminoso. || *Fort.* Flanco. || FUEGOS ARTIFICIALES, Invencciones de fuego que se usan en la milicia para ofender á los enemigos, y los artificios de pólvora que se hacen en ocasion de algun regocijo. || FUEGO DE BATALLON, El que hace unido un batallon. || FUEGO DE DIOS Ó DE CRISTO, Expr. de exclamacion ó exageracion. || FUEGO DE SAN ANTON, Humor cutáneo corrosivo que mortifica alguna parte del cuerpo, y se va extendiendo. || FUEGO DE SAN MARZAL, V. FUEGO DE SAN ANTON. || FUEGO FÁTULO, La inflamacion de ciertas materias que se elevan de las sustancias animales y vegetables que estan en estado de putrefaccion. || FUEGO FILOSÓFICO, *Quim.* Grado de calor mas ó ménos intenso con que los quimicos hacen sus operaciones. || FUEGO GRANEADO, El que se hace por pocos soldados de cada vez, para que pueda continuarse sin intermision. || FUEGO GREGUSCO Ó GUIRGUSCO, ant. V. FUEGO GRIEGO. || FUEGO GRIEGO, Mixto incendiario para abrasar las naves. || FUEGO INCENDIARIO, El compuesto de varias materias combustibles. || FUEGO INFERNAL, El que se compone de aceite, de resina, alcanfor, salitre y otros ingredientes. || FUEGO MUERTO, Soliman. || FUEGO OBLICUO, *Mil.* El que se hace con direccion al costado derecho ó izquierdo. || FUEGO POTENCIAL, *Cir.* El cáustico cuya virtud está en minerales, plantas ó piedras corrosivas. || FUEGO SACRO, V. FUEGO DE SAN ANTON. || FUEGO SEGUNDO, *Fort.* Flanco segundo. || Á FUEGO LENTO, met. Da á entender el daño ó perjuicio que se va haciendo poco á poco y sin ruido. || Á FUEGO MANSO, Á fuego lento. || Á FUSGO Y Á SANGRE, Con sumo rigor, talándolo todo. || AÑADIR FUEGO AL FUEGO, met. Fomentar las desazones y discordias. || DAR FUEGO, Aplicar ó comunicar el fuego al arma que se quiere disparar. || ECHAR FUEGO POR LOS OJOS, met. Pondera el gran furor ó ira que uno manifiesta. || ESTAR HECHO UN FUEGO, met. Estar demasadamente acalorado por exceso de alguna pasion. ||

HACER FUEGO, *Mil.* Disparar las armas de fuego. || LABBAR Á FUEGO, *Albeit.* Señalar alguna parte del animal con instrumento de hierro ardiendo. || LEVANTAR FUEGO, met. Excitar alguna disension, riña ó contienda. || METER FUEGO, met. Avivar alguna dependencia. || METER FUEGO, ant. Poner fuego. || ECHAR FUEGO, met. Dar causa ó ser principio de alguna disension ó otro afecto desordenado. || PONER Á FUEGO Y SANGRE, Destruir los enemigos un país, asolarle. || SACAR UN FUEGO CON OTRO FUEGO, met. Desquitarse ó vengarse de alguno por el mismo camino por donde él habia herido.

FUEGUECILLO, s. m. d. de FUEGO.

FUEGUEZUELO, s. m. d. de FUEGO.

FUELGO, s. m. ant. V. ALIENTO.

FUELLAR, s. m. Cierta género de papel compuesto con panes de oro, plata ó de distintos colores.

FUELLE, s. m. Instrumento para recoger viento y volverle á dar. || La aruga del vestido, casual ó hecha de propósito, ó mal cosido. || Toldo de una calesa y de otros carruages que se dobla y recoge atras. || met. Conjunto de nubes que se dejan ver sobre las montañas. || fam. met. El soplon.

FUELLECICO, s. m. d. de FUELLE.

FUENTE, s. f. Manantial de agua que brota de la tierra. || El artificio con que se hace salir el agua en los jardines y otras partes de las casas, calles ó plazas para diferentes usos. || Plato grande. || Llaga pequeña y redonda, abierta artificialmente en el cuerpo humano para purgar los humores superfluos. || met. Principio, fundamento y origen. || *Albeit.* En los caballerías el vacío que hay entre el corvejon y el nervio maestro.

FUENTEJICA, LLA, TA, s. f. d. de FUENTE.

FUENTEZUELA, s. f. d. de FUENTE.

FUER (Á), adv. V. Á FUERO.

FUERA, adv. A la parte exterior de lo que sirve de limite ó linea de separacion. || V. AFUERA. || FUERA DE, V. ADEMAS DE. || DE FUERA, V. EXTERIORMENTE. || DE FUERA PARTE, V. DE FUERA Ó DE OTRA PARTE. || ESTAR FUERA DE SÍ, Estar enagenado y turbado.

FUERAS, ant. V. FUERA. || FUERAS ENDE, ant. V. FUERA DE.

FUEREGILLA, TA, s. f. d. de FUERZA.

FUERO, s. m. Ley municipal. || Jurisdiccion, poder, como el fuero eclesiástico, secular, etc. || Se da este nombre á algunas compilaciones de leyes. ||

Cada uno de los privilegios y exenciones que se conceden á alguna provincia, ciudad ó persona. || ant. Lugar en que se hace justicia. || FUERO DE ALBEDRÍO, Privilegio antiguo de los hijosdalgos de juzgar en algunos partidos las causas sin sujeción á las leyes. || FUERO DE LA CONCIENCIA, El dictámen interior ajustado á las leyes que debe arreglar las operaciones del hombre. || FUERO EXTERIOR Ó EXTERNO, El tribunal que aplica las leyes. || FUERO INTERIOR, V. FUERO INTERNO. || FUERO INTERNO, FUERO DE LA CONCIENCIA. || FUERO MIXTO, El que participa del fuero eclesiástico y secular. || Á FUERO Ó AL FUERO, Segun ley, estilo ó costumbre. || DE FUERO, V. DE LEY. || RECONVENIR EN SU FUERO, Citar á alguno á que comparezca ante el tribunal particular á que está sujeto por fuero. || SURTIR EL FUERO, for. Adquirir el fuero de un juez determinado, ó estar sujeto á él.

FUERTE, adj. Que tiene fuerza y resistencia. || Robusto, corpulento, y que tiene grandes fuerzas. || Animoso, varonil. || Duro, que no se deja fácilmente labrar. || met. Terrible, grave, excesivo. || Temoso, de mala condicion y de genio duro. || Muy vigoroso y activo. || Grande, eficaz, y que tiene fuerza para persuadir. || Dícese de lo que excede en el peso ó ley. || *Mús.* El esfuerzo de la voz en el pasaje ó nota señalados con una *f*.

FUERTE, s. m. Fortaleza ó sitio fortificado. || HACERSE FUERTE, Fortificarse para defenderse de alguna violencia ó riesgo. || TENERSE FUERTE, Resistir, rechazar y contradecir fuertemente.

FUERTE, adv. Fuertemente. || Con mucho desvelo y cuidado.

FUERTECICO, LLO, TO, s. m. d. de FUERTE.

FUERTEMENTE, adv. Con fuerza. || Con vehemencia.

FUERTEZUELO, s. m. d. de FUERTE.

FUERZA, s. f. Vigor, robustez y capacidad para hacer ó mover alguna cosa que tenga peso ó haga resistencia. || Acto de obligar á alguno á que de asenso ó haga alguna cosa. || La violencia que se hace á una muger para gozarla. || La virtud y eficacia natural que las cosas tienen en sí. || El grueso ó la parte principal, mayor y mas fuerte de algun todo. || El estado mas vigoroso de alguna cosa. || Eficacia. || Plaza murada y guarnecida para defensa. || for. El agravio que el juez eclesiástico hace á la parte en conocer de su causa ó en

no otorgarle la apelacion. || *Esg.* El tercio primero de la espada hacia la guarnicion. || Llamam los sastres una lista que echan al canto de las ropas entre la tela principal y el forro. || V. RESISTENCIA. || FUERZAS, pl. Fortificaciones. || La gente de guerra y demas aprestos militares. || Á FUERZA DE, Con perseverancia y trabajo. Con abundancia de alguna cosa. || Á FUERZA DE ALGUNO, ant. Contra su voluntad. || Á FUERZA DE BRAZOS, met. y fam. Á fuera de mérito ó de trabajo. || Á FUERZA DE MANOS, met. Con fortaleza y constancia. || Á VIVA FUERZA, Con gran resolucion, con todo el vigor posible. || ALZAR LA FUERZA, for. Quitar los tribunales superiores la violencia que hacen los jueces eclesiásticos. || COBRAR FUERZAS, Convalecer el enfermo poco á poco. || DE FUERZA, ant. Forzosa y necesariamente. || DE FOR FUERZA, fam. V. POR FUERZA. || POR FUERZA, Violentamente. || FORZOSA y necesariamente. || PROTESTAR LA FUERZA, Reclamar la violencia con que se precisa á alguno á hacer lo que no quiere. || QUITAR LA FUERZA, fam. V. ALZAR LA FUERZA. || SACAR FUERZAS DE FLAQUEZA, Esforzarse uno á hacer lo que no le parece posible.

FUESA, s. f. ant. V. SEPULTURA.  
FUGA, s. f. HUIDA APRESURADA. || La mayor fuerza ó intension de alguna accion, egercicio, etc. || *Mús.* Alteracion de un movimiento haciéndole mas vivo. || METER EN FUGA, Excitar con vivesa á egercutar alguna cosa, especialmente de diversion.

FUGACIDAD, s. f. Brevedad y corta duracion.

FUGACÍSIMO, MA, adj. sup. de FUGAZ.

FUGADO, p. p. de FUGAR.

FUGAR, v. a. ant. Poner en fuga ó huida.

FUGARSE, v. r. Escaparse, huirse.

FUGAZ, adj. Que huye y desaparece con velocidad.

FUGIBLE, adj. ant. que se debe huir.

FUGIDO, p. de FUGIR. || FUGIDO, DA, adj. *Poét.* V. FUGAZ.

FUGIR, v. n. ant. V. HUIR.

FUGITIVO, VA, adj. Lo que pasa muy aprisa y como huyendo. || Que anda huyendo y escondiéndose. || met. Caduco, perecedero, que tiene corta duracion.

FUIDA, s. f. ant. V. HUIDA.

FUIDIZO, ZA, adj. ant. Huidizo ó fugitivo.

FUIDO, p. de FUIR.  
FUIMIENTO, s. m. ant. Salida ó desamparo.

FUINA, s. f. Garduña.

FUIR, v. n. ant. V. HUIR.

FUISCA, s. f. ant. V. CHISPA.

FULAN, s. m. ant. V. FULANO.

FULANITO, TA, s. m. y f. d. de FULANO, NA.

FULANO, NA, s. m. y f. Voz con que se suple el nombre de alguna persona cuando este se ignora, ó no se quiere expresar.

FULGIDO, p. p. ant. de FULCIR.

FULCIR, v. a. ant. V. SUSTENTAR.

FULGENTE, adj. Resplandeciente, brillante.

FULGIDO, DA, adj. V. FULGENTE.

FULGOR, s. m. Resplandor y brillantez.

FULGURANTE, p. a. *Poét.* de FULGURAR, Que fulgura.

FULGURAR, v. n. *Poét.* Despedir rayos de luz.

FULICA, s. f. Ave, especie de gallina de agua.

FULIDOR, s. m. *Germ.* El ladrón que tiene muchachos para que le abran las puertas de noche.

\* FULIGINES, s. m. pl. Vapores fuliginosos qui salen del globo del sol.

FULIGINOSO, SA, adj. Denegrido, obscurecido y tiznado.

FULLERAZO, s. m. aum. de FULLERO.

FULLERESCO, CA, adj. Que pertenece á los fulleros, ó es propio de ellos.

FULLERÍA, s. f. Trampa y engaño en el juego. || met. Astucia, cautela y arte con que se pretende engañar.

\* FULLERITO, s. m. d. de FULLERO.

FULLERO, s. m. El que hace fullerías en el juego.

FULLET, s. m. *Pein.* Una sierrecita muy delgada para abrir y calar el puado menudo.

FULLONA, s. f. fam. Pendencia, riña con muchas voces y ruido.

FULMINACION, s. f. Accion de fulminar.

FULMINADO, p. p. de FULMINAR. || FULMINADO, DA, adj. Herido de algun rayo.

FULMINADOR, RA, s. m. y f. El que arroja rayos.

FULMINANTE, p. a. de FULMINAR, Que fulmina.

FULMINAR, v. a. Arrojar rayos. || met. Arrojar bombas y balas. || ant. Ilus-

trar ó iluminar. || FULMINAR PENAS, EXCOMUNIONES, etc., Imponerlas y publicarlas.

FULMINEO, NEA, adj. Que participa de las propiedades del rayo.

FULMINOSO, SA, adj. V. FULMINEO.

FUMADA, s. f. La porcion de humo que se toma de una vez fumando un cigarro.

\* FUMADERO, s. m. Sitio público donde se concurre á fumar.

FUMADO, p. de FUMAR.

FUMANTE, p. a. de FUMAR, Que humea.

FUMAR, v. n. Arrojar ó despedir humo. || Tomar tabaco de hoja.

FUMARADA, s. f. La porcion de humo que sale de una vez. || Met. La porcion de tabaco de hoja que cabe en la pipa.

FUMARIA, s. f. Yerba oficial, muy tierna, amarga y ramosa.

FUMEAR, v. n. ant. V. HUMEAR.

FUMERO, s. m. ant. V. HUMERO.

FUMIFERO, RA, adj. *Poét.* Que arroja, despide de sí humo.

FUMIGACION, s. f. Accion de fumigar.

FUMIGAR, v. a. SAHUMAR con sustancias reducidas á gas.

FUMIGAR, v. a. Reducir á gas ó humo alguna sustancia para desinfectar el aire, la ropa y otras cosas.

FUMIGATORIO, RIA, adj. Dícese de los instrumentos con que se introduce el humo ó el gas en los cuerpos de los animales.

FUMITO, s. m. ant. d. de FUMO.

FUMO, s. m. ant. V. HUMO.

FUMOROLA, s. f. Concavidad de tierra que arroja humo con olor de azufre.

FUMOSIDAD, s. f. La materia del humo.

FUMOSO, SA, adj. Que abunda en humo, ó le despide.

FUNAMBULO, s. m. V. VOLATIN.

FUNCIÓN, f. f. Movimiento ó accion vital. || Accion y egercicio de algun empleo, facultad ú oficio. || Acto público con la concurrencia de mucha gente. || Concurrencia de algunas personas en una casa particular por cumpleaños, convite ú otra cosa semejante. || *Mil.* Accion de guerra.

FUNDA, s. f. La cubierta ó bolsa con que se cubre alguna cosa. || QUITARSE LA FUNDA, met. y fam. Pondera la eficacia con que se egercuta alguna cosa, ó continúa haciéndola.

**FUNDACION**, s. f. Accion y efecto de fundar. || Principio, ereccion, establecimiento, origen.

**FUNDADAMENTE**, adv. Con fundamento.

**FUNDADO**, p. p. de **FUNDA**R.

**FUNDADOR**, RA, s. m. y f. El que funda.

**FUNDAGO**, s. m. ant. Almacén donde se guardan algunos géneros.

**FUNDAMENTADO**, p. p. de **FUNDAMENTAR**.

**FUNDAMENTAL**, adj. Que sirve de fundamento principal. || *Geom.* Se aplica á la línea que dividida en algún número grande de partes iguales, sirve de fundamento para dividir las demás líneas que se describen en la pantómetra.

**FUNDAMENTALMENTE**, adv. Con fundamento.

**FUNDAMENTAR**, v. a. Echar los fundamentos ó cimientos á un edificio. || met. Establecer, asegurar y hacer firme.

**FUNDAMENTO**, s. m. Principio y cimiento de algún edificio ú otra cosa. || La razón ó motivo principal. || Fondo ó trama de los tegidos. || met. Raíz, principio y origen de alguna cosa no material.

**FUNDAR**, v. a. Erigir, instituir. || met. Apoyar con motivos y razones eficaces ó discursos.

**FUNDERIA**, s. f. Lugar donde se funde.

**FUNDIBLE**, adj. Capaz de fundirse.

**FUNDIBULO**, s. m. Máquina de madera, que servía en lo antiguo para disparar piedras de gran peso.

**FUNDICION**, s. f. Accion y efecto de fundir. || Fábrica en que se funden los metales. || *Impr.* El surtido ó agregado de todos los moldes ó letras de una clase para imprimir.

**FUNDIDO**, p. p. de **FUNDIR**.

**FUNDIDOR**, s. m. El que tiene por oficio fundir.

**FUNDILARIO**, s. m. Soldado en la milicia romana que peleaba con la honda.

**FUNDIR**, v. a. Derretir y liquidar los metales.

**FUNDIRSE**, v. r. ant. V. **HUNDIRSE**.

**FUNDO**, DA, adj. ant. V. **PROFUNDO**.

**FUNDO**, s. m. for. Heredad ó posesion.

**FUNE BRE**, adj. Triste, lamentable, funesto.

**FUNE BREMENTE**, adv. De un modo funebre.

**FUNE BRIDAD**, s. f. ant. El conjunto de circunstancias que hacen triste ó melancólica alguna cosa.

**FUNERAL**, adj. Perteneciente á entierro ó exequias. || Á LA **FUNERALA**, Explica el modo de llevar las armas los soldados por semana santa y en los funerales del monarca ó generales de ejército.

**FUNERAL**, s. m. Pompa y solemnidad con que se hace algún entierro ó exequias.

**FUNERALIAS**, s. f. pl. ant. V. **FUNERALES**.

**FUNERARIAS**, s. f. pl. ant. V. **FUNERALES**.

**FUNERARIO**, RIA adj. Que pertenece al funeral.

**FUNÉREO**, EA, adj. V. **FUNE BRE**.

**FUNESTADO**, p. p. de **FUNESTAR**.

**FUNESTAMENTE**, adv. De un modo funesto.

**FUNESTAR**, v. a. Entristecer ó hacer funesto y desgraciado.

**FUNESTÍSIMO**, MA, adj. sup. de **FUNESTO**.

**FUNESTO**, TA, adj. Triste y desgraciado.

**FUNESTOSO**, SA, adj. ant. V. **FUNESTO**.

**FUNGOSO**, SA, adj. Muy esponjoso, fofo, ahuecado y lleno de poros.

\* **FUNICULAR**, adj. Compuesto de cuerdas.

**FUÑADOR**, s. m. *Germ.* Pendedor.

**FUÑAR**, v. n. *Germ.* Revolver pendeencias.

**FURACADO**, p. p. de **FURACAR**.

**FURACAR**, v. a. ant. Horadar, hacer agujeros.

**FURENTE**, adj. Arrebatado y poseído de furor.

**FURIA**, s. f. Ira exaltada. || met. La actividad y violenta agitacion de las cosas insensibles. || Prisa, velocidad y vehemencia. || Á **TODA FURIA**, Con la mayor eficacia ó diligencia.

**FURIBUNDO**, DA, adj. Airado, cólerico. || Propenso á enfurecerse.

\* **FURIENTE**, adj. ant. V. **FURIOSO**.

**FURIOSAMENTE**, adv. Con furia.

**FURIOSÍSIMAMENTE**, adv. sup. de **FURIOSAMENTE**.

**FURIOSÍSIMO**, MA, adj. sup. de **FURIOSO**.

**FURIOSO**, SA, s. m. y f. El que está poseído de furia.

**FURIOSO**, SA, adj. Loco que debe ser atado ó sujeto para que no haga da-

ño. || Violento, terrible. || met. Muy grande y excesivo. || *Blas.* Se dice del toro levantado en sus pies en la situacion de león rapante.

**FURO**, RA, adj. *Ar.* Fiero, sin domar. || met. Se dice del hombre hurano. || *HACER FURO*, *Ar.* Ocultar mañosamente alguna cosa con ánimo de quedarse con ella.

**FUROR**, s. m. Agitacion violenta del ánimo manifestada con ademanes. || Cólera, ira exaltada. || **FUROR POÉTICO**, Arrebatamiento, entusiasmo del poeta cuando compone.

**FURRIEL**, s. m. ant. V. **FURRIER**.

**FURRIELA**, s. f. V. **FURRIERA**.

**FURRIER**, s. m. El comisionado en la milicia, á cuyo cargo está la distribucion de alojamientos cuarteles prest, pan, cebada, etc. || En las caballerizas reales, el oficial que cuida de las pagas de la gente que sirve en ellas, y de las provisiones de paja y cebada.

**FURRIERA**, s. f. Oficio de la casa real, á cuyo cargo estan las llaves y muebles del palacio.

\* **FURRIETA**, s. f. fam. Despecho, cólera.

**FURTADAMENTE**, adv. ant. V. **HURTADAMENTE**. || V. **FURTIVAMENTE**.

**FURTADO**, p. p. de **FURTAR**.

**FURTADOR**, s. m. ant. V. **LADRON**.

**FURTAR**, v. a. ant. V. **HURTAR**.

**FURTARSE**, v. r. ant. Escaparse, huirse.

**FURTIBLEMENTE**, adv. ant. V. **FURTIVAMENTE**.

**FURTIVAMENTE**, adv. Á escondidas.

**FURTIVO**, VA, adj. Que se hace á escondidas.

**FURTO**, s. m. ant. V. **HURTO**. || Á **FURTO**, ant. Á hurto, ocultamente.

**FUSA**, s. f. Nota de música, cuyo valor es la mitad de la semicorchea.

**FUSADO**, DA, adj. *Blas.* Se dice del escudo cargado de husos.

**FUSCA**, s. f. Especie de ánade.

**FUSCADO**, p. p. de **FUSCAR**.

**FUSCAR**, v. a. ant. Oscurecer algo.

**FUSCO**, CA, adj. Oscuro.

**FUSELADO**, DA, adj. V. **FUSADO**.

**FUSIBLE**, adj. Que puede derretirse ó liquidarse.

**FUSIL**, adj. V. **FUSIBLE**.

**FUSIL**, s. m. Escopeta larga de que usan los soldados de infanteria y dragones.

**FUSILADO**, s. m. El golpe dado con

el fusil, y el tiro que se dispara con él.

**FUSILERIA**, s. f. Conjunto de todos los soldados fusileros.

**FUSILERO**, s. m. Soldado de infanteria que no es granadero. || **FUSILERO DE MONTAÑA**, Soldado de tropa ligera.

**FUSION**, s. f. V. **LIQUIDACION**.

**FUSIQUE**, s. m. Especie de caja para tabaco, de figura de un pomito con su cuello.

**FUSLERA**, s. f. ant. V. **FRUSLERA**.

**FUSTINA**, s. f. Sitio destinado para la fundicion de metales.

**FUSO**, s. m. ant. V. **HUSO**.

**FUSOR**, s. m. ant. El vaso ó instrumento que sirve para fundir.

**FUSTA**, s. f. Embarcacion de vela latina, con uno ó dos palos para carga. || Varas, ramas y leña delgada. || Cierta tegido de lana. || Vara flexible que tiene pendiente una trenchilla de correa, y de que usan los tronquistas de caballos para castigarlos.

**FUSTADO**, DA, adj. *Blas.* Aplicase al árbol cuyo tronco es de diferente color que las hojas, y á la lanza y pica cuya asta es de diferente color que el hierro.

**FUSTAN**, s. f. Tela de algodón.

**FUSTANCADO**, DA, adj. *Germ.* Apaleado.

**FUSTANERO**, s. f. El que fabrica fustanes.

**FUSTANQUE**, s. m. *Germ.* Palo.

**FUSTE**, s. m. Madera.

**FUSTE**, s. m. Cada una de las dos piezas de madera que tiene la silla del caballo. || La vara en que está fijado el hierro de la lanza. || *Poét.* Silla del caballo. || met. El fundamento de alguna cosa no material. || Nervio, sustancia ó entidad. || V. **VARA**. || *Arg.* El cuerpo neto de la columna sin basa ni capitel. || **FUSTE CUARENTEN**, *Ar.* Viga que tiene cuarenta palmos de largo.

**FUSTERO**, RA, adj. Perteneciente á fuste.

**FUSTERO**, s. m. V. **TORNERO**. || **CARPINTERO**.

**FUSTETE**, s. m. Arbusto, especie de zumaque.

**FUSTIGADO**, p. p. de **FUSTIGAR**.

**FUSTIGAR**, v. a. Azotar.

**FÚTIL**, adj. De poco aprecio ó importancia.

**FUTILIDAD**, s. f. La poca ó ninguna importancia de alguna cosa.

**FUTURA**, s. f. Derecho á la sucesion de algún empleo ántes de estar vacante.

\*FUTURICION, s. f. Señal de lo que ha de acaecer, cualidad de lo futuro, existencia futura. || *Gram.* Se dice de los tres tiempos del verbo con que se

significa lo venidero. || FUTURO CONTINGENTE, Que puede suceder ó no.  
FUTURO, RA, adj. Que está por venir.  
FUYENTE, p. a. de FUIR, Que huye.

## G

G, Séptima letra del alfabeto, y una de las consonantes paladales ó guturales, que tiene en castellano dos distintas pronunciaciões como sucede á la c.

## GAB

GABACHO, CHA, adj. Se dice de los naturales de algunos pueblos de las faldas de los Pirineos, y de lo que pertenece á ellos. || En el estilo familiar se aplica á cualquier frances.

GABAN, s. m. Capote con capilla y mangas propio para el campo.

GABANZO, s. m. V. ESCARAMUJO.

GABARDA, s. f. *Ar.* V. MOSQUETA SILVESTRE.

GABARDINA, s. f. Casaca de faldas largas, y de mangas justas y abotonadas.

GABARRA, s. f. Especie de barco grande de vela y remo para trasportes.

GABARRO, s. m. Enfermedad de las caballerías en los asientos de manos y pies. || Cierta enfermedad que padecen las gallinas. V. MOQUILLO. || El defecto que tienen las telas en la urdimbre ó trama que por ley deben tener. || met. La obligación ó carga con que se recibe alguna cosa, ó la incomodidad que resulta de tenerla. || met. El error que se halla en las cuentas.

GABATA, s. f. Escudilla en que se echaba la comida que se repartía á cada soldado ó galeote.

GABAZO, s. m. En los ingenios de azúcar, la cibera de la caña exprimida en el molino, y despues en la viga.

GABELA, s. f. Cualquier tributo impuesto ó contribucion que se paga al príncipe. || ant. El lugar público adonde todos podían concurrir para ver los espectáculos.

GABESINA, s. f. Arma defensiva antigua.

GABINETE, s. m. El congreso ó jun-

ta en que se tratan las materias reservadas de estado. || Aposento en los palacios de los príncipes y grandes señores, destinado á su recogimiento ó á tratar en secreto algunos negocios. || Pieza de ostentacion, despuesta con gusto y primor.  
GABOTE, s. m. *Ar.* V. REGUILETE.  
GACEL, s. m. V. GAMO.  
GACELA, s. f. V. GAMA.  
GACETA, s. f. Papel periódico en que se publican noticias.

GACETERO, s. m. El que forma las gacetas, y el que las vende.

GACETILLA, s. m. d. de GACETA.

GACETISTA, s. m. El que por costumbre lee ó tiene inclinacion á leer ú oír las gacetas. || El que habla frecuentemente de novedades.

GACHAS, s. f. pl. Comida compuesta de harina y miel. || met. Cualquiera masa muy blanda que tiene mucho de líquida. || á GACHAS, V. á GATAS. || ánimo á LAS GACHAS, fam. Alienta á la ejecución de alguna cosa difícil ó trabajosa.

|| HACERSE UNAS GACHAS, Manifiesta la debilidad del sugeto en el extraordinario gusto con que da á entender su pasión en presencia del objeto que es causa de ella, ó haciendo memoria de él.

GACHETA, s. f. Muelle que particularmente sirve en las cerraduras de las llaves maestras.

GACHETA, s. f. *Murc.* V. ENGRUDO.

GACHO, CHA, adj. Encorvado, inclinado hácia la tierra. || Dicese del buey ó vaca que tienen los cuernos inclinados hácia abajo. || Dicese del caballo muy enfrenado ó que tiene el hocico muy metido al pecho.

GACHO, s. m. El cuerno retorcido hácia abajo.

GACHON, NA, s. m. y f. fam. *And.* Niño que se cria con mucho mimo.

GACHON, NA, adj. fam. Que tiene gracia, atractivo y dulzura.

GACHONADA, s. f. V. GACHONERÍA.

GACHONERÍA, s. f. fam. Gracia, donaire, atractivo.

GACHUMBO, s. m. En América, cubierta leñosa y dura de varios frutos, de los cuales hacen vasijas, tazas, etc.

GACHUELA, s. f. d. de GACHA.

GADITANO, NA, adj. Perteneciente á Cádiz. || Natural de esta ciudad.

GAETANO, NA, adj. De Gaeta.

GAFA, s. f. Instrumento para armar la ballesta. || Tablilla para afianzar la mano izquierda y poder jugar la bola que está entronerada. || Las presillas ó manecillas con que se afianzan los anteojos en las sienas ó en las orejas. || GAFAS, pl. fam. V. ANTEOJOS.

GAFADO, p. p. de GAFAR.

GAFAR, v. a. ant. Arrebatar con las uñas ó con un instrumento encorvado.

GAFEDAD, s. m. La contraccion ó encogimiento de los nervios que impide el movimiento de las manos ó pies. || Cierta género de lepra que pone los dedos de las manos encorvados y torcidos.

GAFETE, s. m. V. CORCHETE.

GAFETI, s. m. ant. V. EUPATORIO.

GAFEZ, s. f. ant. V. GAFEDAD.

GAFO, FA, adj. Que tiene contraidos los nervios de modo que no puede mover las manos ó pies. || Que padece la enfermedad llamada gafedad.

GAFOSO, SA, adj. ant. V. GAFO.

GAGATE ó GAGATES, s. m. ant. V. AZABACHE.

GAGE, s. m. Emolumento, obvenccion que corresponde al destino ó empleo. || ant. La prenda ó señal de aceptar ó estar aceptado el desafío. || ant. Sueldo ó estipendio que pagaba el príncipe á los de su casa ó á los soldados. || GAGES DEL OFICIO, EMPLEO, etc., iron. Las molestias, incomodidades ó perjuicios que se experimentan con motivo del empleo ú ocupacion.

GAGERO, adj. ant. El que goza gages ó lleva salario.

GAGO, GA, adj. ant. V. TARTAMUDO.

GAITA, s. f. Instrumento músico de que hay varias especies. || Flauta á modo de chirimía. || Instrumento músico á modo de un cajon con diferentes bordones ó cuerdas, que hiere una rueda que está dentro. || fam. Ayuda ó geringa. || fam. El pescuezo ó la cabeza. || ANDESE LA GAITA POR EL LUGAR, Explica el poco cuidado que se tiene de algunas cosas populares ó la indiferencia con que se miran. || ESTAR DE GAITA, f. fam. Estar alegre y contento.

GAITANO, s. m. Pez marino que sirve para pescar otros.

GAITERÍA, s. f. El vestido adorno, ó el modo de vestir y adornarse de varios colores fuertes, alegres y contrapuestos.

GAITERO, s. m. El que por oficio toca la gaita.

GAITERO, RA, adj. Ridículamente alegre, y que usa de chistes poco correspondientes á su edad ó estado. || Dicese de los vestidos ó adornos de colores demasiado sobresalientes y unidos con extravagancia.

GAJAS, s. f. pl. ant. Gage ó sueldo.

GAJO, s. m. La rama del árbol. || Una de las partes en que se divide el racimo de uvas. || Racimo apinado de cualquiera fruta. || ant. El ramo que sale de algunas cosas. || Cordillera de montes que salen de alguna montaña principal.

GAJOSO, SA, adj. ant. Que tiene gajos ó se compone de ellos.

GALA, s. f. Vestido sobresaliente y lucido. || Gracia, garbo y bizarría. || Lo mas esmerado, exquisito y selecto de alguna cosa. || En América, el obsequio que se hace dando una moneda á alguna persona por haber sobresalido en alguna habilidad. || á LA GALA DE ALGUNO, ant. V. á SU SALUD. || á LA GALA DEL NIÑO JESUS, Se usa para motejar á los que afectando devocion se regalan y encuentran en todas las diversiones. || HACER GALA DE ALGUNA COSA, Gloriarse de haberla hecho. || HACER GALA DEL SAMBENITO, Gloriarse de alguna accion mala. || LLEVAR LA GALA, Merecer el aplauso, atencion y estimacion de las gentes. || ROMPE GALAS, Apodo ironico con que se nota al que anda mal vestido.

GALACTITE, s. f. Especie de arcilla muy jabonosa, que se deshace en el agua y la pone blanquizca.

GALADO, p. p. de GALAR.

GALAFATE, s. m. El ladrón sagaz que roba con arte.

GALAMERO, RA, adj. V. COLOSO.

GALAN, s. m. El hombre de buena estatura y semblante, bien proporcionado y airoso. || El que galantea á alguna muger. || El que en las comedias hace alguno de los principales papeles serios con exclusion del de barba.

GALAN, NA, adj. V. GALANO, NA. || Que viste bien, petimetre y airoso.

GALANAMENTE, adv. Con gala. || met. Con elegancia y gracia.

GALANCETE, adj. d. de GALAN.

GALANGA, s. f. Raiz medicinal de

una yerba del mismo nombre que se cria en las Indias.

GALANÍA, s. f. ant. V. GALANURA.  
GALANÍSIMO, MA, adj. sup. de GALAN.

GALANO, NA, adj. Bien adornado. || met. Elegante, ingenioso.

GALANTE, adj. Atento, cortesano. || met. Chistoso, festivo.

GALANTEADO, p. p. de GALANTEAR.  
GALANTEADOR, s. m. El que galantea.

GALANTEAR, v. a. Procurar por todos los medios y obsequios posibles grangear la voluntad de alguno. || ant. Engalanar.

GALANTEMENTE, adv. Con galantería.

GALANTEO, s. m. El festejo, obsequio ó cortejo que se hace á una muger.

GALANTERÍA, s. f. Accion ó expresion obsequiosa, cortesana. || La gracia y elegancia que se advierte en la forma ó figura de algunas cosas. || Liberalidad bizarria, generosidad.

GALANURA, s. f. El vistoso adorno ó gallardía que resulta de la gala.

GALÁPAGO, s. m. Animal anfibio, especie de tortuga, que se cria en las lagunas y rios. || Pieza de madera en que entra la reja del arado. || Prensa muy fuerte, en la cual se asegura el cañon para barrenarle. || La union de los escudos de muchos soldados juntos, para guarecerse de las armas arrojadas. || El molde en que se hace la teja. || Porcion de masa de cobre, plomo ó estaño en forma de torta. || Alban. Pieza de madera convexa para hacer las bovedillas de yeso. || Cir. Venda de lienzo hendida por los dos lados sin llegar al medio. || Absit. Cierta enfermedad que padecen la bestias en pies y manos. || Milic. Máquina antigua de guerra para aproximarse la tropa á los muros. || met. Bellaco, disimulado y cauto.

GALAPO, s. m. Pieza de madera de figura esférica con unos canales donde se ponen los hilos que se han de torcer en uno.

\* GALAR, v. a. Germ. V. SANAR.  
GALARDON, s. m. Premio, recompensa, retribucion.

GALARDONADO, p. p. de GALARDONAR.

GALARDONADOR, RA, s. m. y f. El que galardona.

GALARDONAR, v. a. Premiar ó remunerar,

GALARDONAR, v. a. Premiar ó remunerar,

GALARDONAR, v. a. Premiar ó remunerar,

GALARDONEADOR, RA, s. m. y f. ant. V. GALARDONADOR.

\* GALARIN, s. m. Modo de contar en progresion doble, triple, etc.

GALATA, adj. De Galacia.

GALATITE, s. f. V. GALACTITE.

GALAVARDO, s. m. ant. Hombre alto, desvaído y dejado.

GALAXIA, s. f. Astron. Via lactea. || V. GALACTITE.

GALBANA, s. f. fam. Pereza, desidia. || ant. El guisante pequeño.

GALBANADO, DA, adj. Que tiene el color del gálbano.

GALBANERO, RA, adj. fam. Perezoso, flojo, holgazán, dejado.

GALBANISMO, s. m. Med. La propiedad de excitar movimientos espasmódicos en los nervios y músculos. || Sistema de Galvani y sus experiencias.

GALBANO, s. m. Resina gomosa y medicinal que se saca por incision de una yerba del mismo nombre.

GALBANOSO, SA, adj. Desidioso, perezoso.

GÁLBULO, s. m. La nuez del ciprés.

\* GALDROPE, s. m. Naut. Guardines del timon.

GALDRUFA, s. f. Ar. PEON con que juegan los muchachos.

GALEA, s. f. ant. V. GALERA. || Germ. Carreta.

GALEATO, adj. Se aplica al prólogo de alguna obra, en que se la defiende de los reparos y objeciones.

GALEAZA, s. f. ant. Embarcacion, la mayor de las que usan de remos y velas.

GALEGA, s. f. Yerba medicinal con los tallos ramosos, herbáceos, estriados y de cuatro pies de alto.

\* GALENA, s. f. Mineral del plomo.

GALÉNICO, CA, adj. Que pertenece á Galeno, al que sigue su doctrina y á la doctrina misma.

\* GALENISMO, s. f. Doctrina de Galeno.

GALENISTA, adj. El que sigue la doctrina de Galeno.

GALENO, adj. Naut. V. GALERNO.

GALEO, s. m. Pez de mar como de cuatro pies de largo, que vive mucho tiempo fuera del agua. || V. PEZ ESPADA.

GALEON, s. m. Bajel grande de alto bordo que no se mueve sino con velas y viento.

GALEONCETE, s. m. ant. d. de GALEON.

GALEONCILLO, s. m. d. de GALEON.

GALEONCILLO, s. m. d. de GALEON.

GALEONCILLO, s. m. d. de GALEON.

GALEONES, pl. Embarcaciones grandes que conducian géneros de comercio al Perú.

GALEOTA, s. f. Galera menor, que consta de diez y seis ó veinte remos por banda.

GALEOTE, s. m. El que rema forzado en las galeras.

GALERA, s. f. Embarcacion de vela y remo, la mas larga de quilla. || El carro grande cubierto con cuatro ruedas. || La casa de reclusion adonde se condena á las mugeres cuyos delitos merecen pena. || Imp. Tabla que sirve para poner las lineas de letras que va componiendo el oficial cajista. || La crugia ó fila de camas que se pone en los hospitales en medio de las salas. || La division que se hace con una raya para poner los números del cociente en la regla de partir y otras. || GALERAS, pl. La pena de remar que se impone á ciertos delinquentes. || REMATADO á GALERAS ó á PRESIDIO, Sentenciado á estas penas, sin recurso ni apelacion.

GALERADA, s. f. Carga que cabe en una galera. || Imp. La composicion que pone en una galera, y el ejemplar de ella que se saca á mano.

GALERERÍA, s. m. El que gobierna la galera.

GALERÍA, s. f. La pieza larga y espaciosa, adornada de muchas ventanas, ó sostenida de columnas ó pilares. || Camino subterráneo que se hace en las minas y en otras obras subterráneas. || Fort. Corredor en arco formado sobre fagina y tierra. || Máquina militar antigua para poderse arrimar con defensa los sitiadores á la muralla. || Naut. El anden de la galera que llaman crujía. || Naut. Cada uno de los balcones de la popa del navio.

\* GALERISTA, s. m. Soldado de salera. || El que cuida de las provisiones de una galera.

GALÉRITA, s. f. d. de GALERA. || Cogujada ó totovía

GALERNO, adj. Naut. Se aplica al viento que sopla suave y apaciblemente.

GALFARRO, s. m. Hombre ocioso, perdido, mal entretenido. || ant. Ministro inferior de justicia.

GALGA, s. f. La hembra del galgo. Piedra grande, que arrojada desde lo alto de una cuesta baja dando saltos. || La rueda de piedra del molino de aceite. || Especie de sarna que sale frecuentemente en el pescuezo. || Féretro en que se lleva á enterrar á los pobres. || Naut.

GALGA, s. f. La hembra del galgo. Piedra grande, que arrojada desde lo alto de una cuesta baja dando saltos. || La rueda de piedra del molino de aceite. || Especie de sarna que sale frecuentemente en el pescuezo. || Féretro en que se lleva á enterrar á los pobres. || Naut.

GALGA, s. f. La hembra del galgo. Piedra grande, que arrojada desde lo alto de una cuesta baja dando saltos. || La rueda de piedra del molino de aceite. || Especie de sarna que sale frecuentemente en el pescuezo. || Féretro en que se lleva á enterrar á los pobres. || Naut.

GALGA, s. f. La hembra del galgo. Piedra grande, que arrojada desde lo alto de una cuesta baja dando saltos. || La rueda de piedra del molino de aceite. || Especie de sarna que sale frecuentemente en el pescuezo. || Féretro en que se lleva á enterrar á los pobres. || Naut.

GALGA, s. f. La hembra del galgo. Piedra grande, que arrojada desde lo alto de una cuesta baja dando saltos. || La rueda de piedra del molino de aceite. || Especie de sarna que sale frecuentemente en el pescuezo. || Féretro en que se lleva á enterrar á los pobres. || Naut.

GALGA, s. f. La hembra del galgo. Piedra grande, que arrojada desde lo alto de una cuesta baja dando saltos. || La rueda de piedra del molino de aceite. || Especie de sarna que sale frecuentemente en el pescuezo. || Féretro en que se lleva á enterrar á los pobres. || Naut.

GALGA, s. f. La hembra del galgo. Piedra grande, que arrojada desde lo alto de una cuesta baja dando saltos. || La rueda de piedra del molino de aceite. || Especie de sarna que sale frecuentemente en el pescuezo. || Féretro en que se lleva á enterrar á los pobres. || Naut.

GALGA, s. f. La hembra del galgo. Piedra grande, que arrojada desde lo alto de una cuesta baja dando saltos. || La rueda de piedra del molino de aceite. || Especie de sarna que sale frecuentemente en el pescuezo. || Féretro en que se lleva á enterrar á los pobres. || Naut.

GALGA, s. f. La hembra del galgo. Piedra grande, que arrojada desde lo alto de una cuesta baja dando saltos. || La rueda de piedra del molino de aceite. || Especie de sarna que sale frecuentemente en el pescuezo. || Féretro en que se lleva á enterrar á los pobres. || Naut.

GALGA, s. f. La hembra del galgo. Piedra grande, que arrojada desde lo alto de una cuesta baja dando saltos. || La rueda de piedra del molino de aceite. || Especie de sarna que sale frecuentemente en el pescuezo. || Féretro en que se lleva á enterrar á los pobres. || Naut.

GALGA, s. f. La hembra del galgo. Piedra grande, que arrojada desde lo alto de una cuesta baja dando saltos. || La rueda de piedra del molino de aceite. || Especie de sarna que sale frecuentemente en el pescuezo. || Féretro en que se lleva á enterrar á los pobres. || Naut.

GALGA, s. f. La hembra del galgo. Piedra grande, que arrojada desde lo alto de una cuesta baja dando saltos. || La rueda de piedra del molino de aceite. || Especie de sarna que sale frecuentemente en el pescuezo. || Féretro en que se lleva á enterrar á los pobres. || Naut.

GALGA, s. f. La hembra del galgo. Piedra grande, que arrojada desde lo alto de una cuesta baja dando saltos. || La rueda de piedra del molino de aceite. || Especie de sarna que sale frecuentemente en el pescuezo. || Féretro en que se lleva á enterrar á los pobres. || Naut.

GALGA, s. f. La hembra del galgo. Piedra grande, que arrojada desde lo alto de una cuesta baja dando saltos. || La rueda de piedra del molino de aceite. || Especie de sarna que sale frecuentemente en el pescuezo. || Féretro en que se lleva á enterrar á los pobres. || Naut.

GALGA, s. f. La hembra del galgo. Piedra grande, que arrojada desde lo alto de una cuesta baja dando saltos. || La rueda de piedra del molino de aceite. || Especie de sarna que sale frecuentemente en el pescuezo. || Féretro en que se lleva á enterrar á los pobres. || Naut.

GALGA, s. f. La hembra del galgo. Piedra grande, que arrojada desde lo alto de una cuesta baja dando saltos. || La rueda de piedra del molino de aceite. || Especie de sarna que sale frecuentemente en el pescuezo. || Féretro en que se lleva á enterrar á los pobres. || Naut.

GALGA, s. f. La hembra del galgo. Piedra grande, que arrojada desde lo alto de una cuesta baja dando saltos. || La rueda de piedra del molino de aceite. || Especie de sarna que sale frecuentemente en el pescuezo. || Féretro en que se lleva á enterrar á los pobres. || Naut.

GALGA, s. f. La hembra del galgo. Piedra grande, que arrojada desde lo alto de una cuesta baja dando saltos. || La rueda de piedra del molino de aceite. || Especie de sarna que sale frecuentemente en el pescuezo. || Féretro en que se lleva á enterrar á los pobres. || Naut.

GALGA, s. f. La hembra del galgo. Piedra grande, que arrojada desde lo alto de una cuesta baja dando saltos. || La rueda de piedra del molino de aceite. || Especie de sarna que sale frecuentemente en el pescuezo. || Féretro en que se lleva á enterrar á los pobres. || Naut.

La ayuda que se da á la ancla que está en tierra con unas estacas. || LA GALGA DE LUCAS, Da á entender que alguno falta en la ocasion forzosa.

\* GALGANA, s. m. V. GALBANA.

GALGO, s. m. Especie de perro de caza muy ligero. || EL QUE NOS VENDIÓ EL GALGO, Explica lo muy conocida que es una persona por algun petardo que ha dado. || NO LE ALCANZARÁN GALGOS, Pondera la distancia de algún parentesco. || VÁYASE Á ESPULGAR UN GALGO, fam. Se usa para despedir con desprecio á alguno.

GALGUENO, NA, adj. Que toca ó parecido al galgo.

GALGULO, s. m. Ave V. ALCARAVAN.

GALICANO, NA, adj. ant. Perteneiente á las Galias. Hoy se usa hablando de la iglesia de Francia y de su clero.

\* GALIBAR, s. m. Naut. Conductor de una gabarra.

GALIBO, s. m. Plan de un navio.

GALICIANO, NA, ant. Gallego ó perteneciente á Galicia.

GALICINIO, s. m. ant. El tiempo de la noche próximo al amanecer.

GALICISMO, s. m. Defecto en que se incurre usando de alguna voz, frase ó construccion francesa cuando se habla ó escribe en otra lengua.

GÁLICO, CA, adj. Perteneciente á las Galias.

GÁLICO, s. m. Enfermedad contagiosa contraida originariamente en el ayuntamiento carnal del hombre con la muger.

GALICOSO, SA, adj. Que padece de gálico.

GALILEO, EA, adj. De Galilea.

GALILLA, s. f. dim. de GALA.

GALIMA, s. f. ant. Hurto frecuente y pequeño.

GALIMADO, p. p. de GALIMAR.

GALIMAR, v. a. ant. Arrebatat ó robar.

GALIO, s. m. Yerba medicinal que tiene la propiedad de cuajar la leche.

\* GALIOPSIS, s. f. Ortiga muerta, cáñamo bastardo, planta.

\* GALIPODIO, s. m. Resina de pino.

GALIZABRA, s. f. Embarcacion de vela latina, de porte de cien toneladas.

GALLADURA, s. f. La pinta como de sangre que se halla en la yema del huevo galleado.

GALLARDA, s. f. Una especie de danza española muy airosa y su tañido.

GALLARDA, s. f. Una especie de danza española muy airosa y su tañido.

GALLARDA, s. f. Una especie de danza española muy airosa y su tañido.

GALLARDA, s. f. Una especie de danza española muy airosa y su tañido.

GALLARDA, s. f. Una especie de danza española muy airosa y su tañido.

GALLARDA, s. f. Una especie de danza española muy airosa y su tañido.

GALLARDA, s. f. Una especie de danza española muy airosa y su tañido.

GALLARDA, s. f. Una especie de danza española muy airosa y su tañido.

GALLARDA, s. f. Una especie de danza española muy airosa y su tañido.

**GALLARDAMENTE**, adv. Con gallardía.

**GALLARDEADO**, p. de **GALLARDEAR**. **GALLARDEAR**, v. n. Ostentar bizarría, desembarazo.

**GALLARDETE**, s. m. Cierta bandera partida que se pone en los topes de los árboles.

\* **GALLARDETON**, s. m. *Náut.* Corneta, la bandera como insignia particular del jefe de escuadra.

\* **GALLEGA**, s. f. Ruda cabruna, planta.

**GALLARDÍA**, s. f. Bizarría, desenfado y buen aire. || Esfuerzo y arresto en ejecutar las acciones y acometer las empresas.

**GALLARDÍSIMAMENTE**, adv. sup. de **GALLARDAMENTE**.

**GALLARDÍSIMO**, MA, adj. sup. de **GALLARDO**.

**GALLARDO**, DA, adj. Desembarazado, airoso y galán. || met. Grande ó excelente en alguna cosa correspondiente al ánimo.

**GALLARETA**, s. f. Especie de ave parecida á nuestras ánades.

**GALLARIN**, s. m. ant. Pérdida ó ganancia exorbitante. || **SALIR AL GALLARIN**, fam. Suceder á uno alguna cosa mal ó vergonzosamente.

**GALLARON**, s. m. Ave, especie de avutarda, como de diez y siete pulgadas de largo.

**GALLARUZA**, s. f. Vestido de gente montañesa con capucha. || **GENTE DE GALLARUZA**, V. **GENTE RÚSTICA**.

**GALLEADO**, p. p. de **GALLEAR**.

**GALLEAR**, v. a. Cubrir el gallo á las gallinas. || Alzar la voz con amenazas y gritería.

**GALLEAR**, v. n. met. Sobresalir entre otros.

**GALLEARSE**, v. r. ant. fam. Enfurecerse con otro diciéndole injurias.

**GALLEGADA**, s. f. Multitud de gallegos cuando salen de su país. || La palabra ó acción propia de los gallegos.

**GALLEGO**, GA, adj. Natural de Galicia ó perteneciente á aquel reino. || Dicese del viento cauro porque viene de la parte de Galicia.

**GALLETA**, s. f. Especie de vasija pequeña con un caño torcido. || Pan de munición sin levadura y dos veces cocido.

\* **GALLICINIO**, s. m. Tiempo de la noche en que cantan los gallos.

**GALLILLO**, s. m. Producción membranosa larga y redonda, que cuelga de

en medio del borde posterior del paladar.

**GALLINA**, s. f. La hembra del gallo. || met. El cobarde, pusilánime y tímido.

|| **GALLINA ARMADA**, Especie de guisado. ||

**GALLINA SORDA**, V. **CHUCHA**. || **GALLINA CIEGA**, Juego de muchachos. || **GALLINA DE RIO**, Ave. V. **FULICA**. || **GALLINA EN CORRAL AGENO**, Explica la vergüenza causada de hallarse alguno entre gente desconocida. || **ACOSTARSE CON LAS GALLINAS**, fam. Acostarse muy temprano. || **RECHAR UNA GALLINA**, Poner huevos á una gallina clueca para que los empolle. || **CUANDO MEBEN LAS GALLINAS**, Denota la imposibilidad de hacer ó conseguir alguna cosa.

**GALLINAZA**, s. f. Estiércol de las gallinas. || Ave carnívora mayor que una gallina, y menor que un pavo.

**GALLINERÍA**, s. f. Puesto donde se venden las gallinas. || El conjunto de gallinas. || met. Cobardía y pusilanimidad. || ant. V. **GALLINERO**, 2.<sup>o</sup> A.

**GALLINERO**, RA, s. m. y f. El que trata en gallinas. || Lugar donde se crían las gallinas y se recogen á dormir. || Cesta donde van encerradas las gallinas que se llevan á vender. || met. El parage donde se juntan muchas mugeres.

**GALLINERO**, RA, adj. *Cetr.* Se aplica á las aves de rapiña cebadas en las gallinas.

**GALLINETA**, s. f. V. **GALLINA DE RIO**.

**GALLINOSO**, SA, adj. Pusilánime, tímido, cobarde.

**GALLIPAVO**, s. m. Ave doméstica de la América setentrional de mas de tres pies de largo y de diferentes colores cuya carne es muy estimada.

**GALLIPUENTE**, s. m. *Ar.* Especie de puente sin barandas que se hace en las acequias.

**GALLITO**, s. m. d. de **GALLO**. || El que sobresale y hace papel en alguna parte.

**GALLO**, s. m. Ave doméstica muy comun en todas partes. || Pez de mar como de medio pié de largo, con la aleta dorsal de figura algo semejante á la cresta del gallo. || met. El que en alguna casa, pueblo ó comunidad todo lo manda ó lo quiere mandar. || Madero ó viga en que se afirman las demas que forman el tejado, y corre de un extremo á otro haciendo lomo. || **AL PRIMER GALLO**, ant. V. á **MEDIA NOCHE**. || **ALZAR Ó LEVANTAR EL GALLO**, fam. Manifestar soberbia ó arrogancia. || **COMO EL GALLO DE MORON**, **CACAREANDO**, Y **SIN FLEMA**, **FAIR**. Se aplica á los que conservan algun orgullo, aunque en

la pendencia ó negocio en que se metieron queden vencidos. || **CORRER GALLOS**, Designa un entretenimiento de carnaval.

|| **CORRER GALLOS Á CABALLO**, Designa un juego que consiste en colgar un gallo de una cuerda por los pies, cortarle la cabeza ó arancársela, corriendo á caballo. || **CORRER GALLO Ó UN GALLO**, met. Pasar toda ó casi toda la noche en diversion fuera de casa. || **ENGREIDO COMO GALLO DE CORTIJO**, fam. Se aplica al que presume que vale mas que otros, y por eso desdena su compañía. || **ENTRE GALLOS Y MEDIA NOCHE**, V. á **DESHORA**. || **HACERSE Ó SER EL GALLO**, Ser el primero en autoridad, aprecio ó saber en alguna comunidad ó junta. || **IR Á ESCUCHA GALLO**, Ir con cuidado y atencion observando si se oye alguna cosa. || **OTRO GALLO ME CANTARA Ó LE CANTARA**, Expr. con que se explica que en otras circunstancias distintas sucederia mejor suerte ó fortuna. || **TENER MUCHO GALLO**, Tener soberbia, altanería ó vanidad, y afectar superioridad.

**GALLOCRESTA**, s. f. Yerba medicinal, especie de salvia.

**GALLOFA**, s. f. La comida que se daba á los pobres que venian desde Francia á Santiago de Galicia pidiendo limosna. || La verdura ú hortaliza que sirve para ensalada, menestras y otros usos. || Cuento de poca sustancia, chisme. || V. **AÑALEJO**.

**GALLOFADO**, p. p. de **GALLOFAR**.

**GALLOFAR**, v. n. ant. V. **GALLOFEAR**.

**GALLOFEADO**, p. de **GALLOFEAR**.

**GALLOFEAR**, v. n. Pedir limosna, viviendo vaga y ociosamente.

**GALLOFERO**, RA, adj. Pobreton, holgazán y vagabundo que se da á la briva.

**GALLOFO**, FA, adj. V. **GALLOFERO**.

|| *Arg.* Cierta labor que se pone en el cuarto bocel del capitel dórico.

**GALLONADA**, s. f. Tapia fabricada de céspedes ó gallones.

**GALLUNDERO**, RA, adj. ant. Se aplica á las redes con que se pesca todo pez de cuero.

**GALO**, LA, adj. Natural de la Galia.

**GALOCHA**, s. f. Calzado para andar por la nieve, el agua y el lodo. || ant. Especie de gorro.

**GALON**, s. m. Tegido fuerte y estrecho de seda ó de hilo de oro ó plata, para guarniciones. || *Náut.* Liston de madera que guarnece exteriormente el costado de la embarcacion por la parte superior.

**GALONEADO**, p. p. de **GALONEAR**.

**GALONEADURA**, s. f. Adorno hecho con galones.

**GALONEAR**, v. a. Guarnecer con galones.

\* **GALOPADA**, s. f. El espacio que se corre galopando.

**GALOPADO**, p. de **GALOPAR**.

**GALOPAR**, v. n. Ir el caballo á galope.

**GALOPE**, s. m. *Manej.* Cierta paso del caballo entre el trote y la carrera. || á **GALOPE Ó DE GALOPE**, Con priesa y aceleracion.

**GALOPEADO**, p. de **GALOPEAR**. || **GALOPEADO**, DA, adj. Que se hace de priesa y por lo mismo mal.

**GALOPEADO**, s. m. El castigo dado á alguno con golpes y bofetadas ó puñadas.

**GALOPEAR**, v. n. V. **GALOPAR**.

**GALOPEO**, s. m. ant. V. **GALOPE**.

**GALOPILLO**, s. m. d. de **GALOPE**.

**GALOPIN**, s. m. El que sirve en la cocina para los oficios mas humildes de ella. || Cualquier muchacho mal vestido, roto ó desaharrapado. || **Picaro**, **bribon**, **falso** de honra y de vergüenza. || *Murc.* Hombre taimado, de talento y de mundo.

**GALOPINADA**, s. f. *Mur.* La acción del galopin en las dos últimas acepciones.

**GALOPO**, s. m. Galopin, por picaro, etc.

**GALOTA**, s. f. ant. Galocha, becoquin ó virrete.

**GALPITO**, s. m. Pollo débil, enfermizo.

\* **GALVÁNICO**, GA, adj. Perteneiente al galvanismo.

\* **GALVANISMO**, s. m. V. **GALVANISMO**.

**GAMA**, s. f. La hembra del gamo. || *Mús.* La tabla ó escala con que se enseña la entonacion de las notas de la música.

**GAMARRA**, s. f. Correa que sale de las cinchas, y sirve para asegurar la cabeza del caballo, y que no picotee.

**GAMARZA**, s. f. Yerba ramosa y como de dos pies de alto, cuyas cenizas se usan para blanquear los lienzos.

**GAMBALO**, s. m. ant. Tegido de lienzo.

**GAMBALÚA**, s. m. fam. El hombre alto, delgado y desvaído, sin vigor ni viveza.

**GAMBARO**, s. m. ant. V. **CANGREJO**.

**GAMBAX**, s. m. Jubon colchado que se ponía debajo de las armas.